RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N.° 003-2025-UCV/VA

Lima, 21 de enero de 2025

VISTA

La propuesta de Guía para el uso ético de la IA para estudiantes, presentado por la directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria en su artículo 65.1.2 define como atribución del vicerrector académico "Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad", y como derecho de los estudiantes, establece el artículo 100.1 Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 considera en su Eje y Acciones AC4: Tecnologías para la gestión y enseñanza académica "Contar con un programa integral para fortalecer las capacidades de aprendizaje e investigación de los estudiantes mediante un uso adecuado de las nuevas tecnologías digitales que incluya: guía de orientación del uso de inteligencia artificial en programas de estudios universitarios y difundir un conjunto de aplicaciones - software para mejorar su capacidad de estudio y organización de trabajo académico y de investigación";

Que, la directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos ha presentado la propuesta de la Guía para uso ético de la IA para estudiantes con el objetivo de establecer lineamientos y criterios para el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en el proceso de aprendizaje de los estudiantes;

Que, la propuesta la Guía para uso ético de la IA para estudiantes, presentada por la directora del Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos, ha sido revisada y corresponde emitir la resolución que apruebe y disponga su difusión;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Guía para uso ético de la IA para estudiantes, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO UCV VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. Heraclio Campana Añasco
Vicerrector Académico

HCA/amv

Universidad César Vallejo

Vicerrectorado académico

Guía de uso ético de la IA para estudiantes de la UCV

FDC | Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos

PRESENTACIÓN

La Inteligencia Artificial (IA) es una herramienta poderosa que puede transformar la educación y la investigación universitaria. Sin embargo, su uso debe alinearse con principios éticos y pedagógicos que garanticen la calidad académica, la equidad, la transparencia y el respeto por los derechos de los estudiantes. La Universidad César Vallejo (UCV), fiel a su modelo educativo centrado en el bien común con rostro humano, promueve un uso responsable de la IA que fomente la inclusión, la responsabilidad social, el emprendimiento y la sostenibilidad.

Si bien la IA ofrece grandes beneficios, su aplicación requiere supervisión y pensamiento crítico para evitar riesgos como la desinformación, la dependencia excesiva y la vulneración de la privacidad. Debe ser una herramienta que complemente la actividad académica del estudiante sin sustituirla, de modo que la tecnología impulse el aprendizaje sin deshumanizarlo.

Esta guía proporciona directrices para garantizar que la IA se aplique de manera ética, equitativa y orientada a la mejora continua. De este modo, la UCV reafirma su compromiso con una educación de calidad donde la tecnología sea un recurso al servicio de la enseñanza-aprendizaje, la creatividad y la formación integral de los docentes y estudiantes.

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	**2**
1. Objetivo	**4**
2. Finalidad	**4**
3. Base legal	**4**
4. Alcance	**5**
5. Responsabilidad	**5**
6. Valores fundamentales para un uso ético de la IA	**6**
7. Principios éticos del uso de la IA	**7**
8. La IA en el aprendizaje universitario	**9**
9. Riesgos en el uso de la inteligencia artificial	**11**
10. Supervisión y cumplimiento	**13**
Referencias bibliográficas	**14**

1. Objetivo

- ✓ Establecer lineamientos y criterios para el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad César Vallejo (UCV), promoviendo la equidad, la transparencia, la calidad académica y la formación integral.

2. Finalidad

2.1. Regular el uso de la IA como herramienta de apoyo al aprendizaje sin reemplazar el desarrollo de habilidades cognitivas y el pensamiento crítico.
2.2. Garantizar que los estudiantes hagan un uso ético de la IA, respetando los principios de integridad académica y evitando el plagio o el uso indebido en evaluaciones.
2.3. Prevenir riesgos como la dependencia excesiva de la tecnología, la desinformación y la vulneración de la privacidad en el uso de herramientas de IA.

3. Base legal

3.1. Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial (UNESCO, 2021).
3.2. Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (UCV, 2023).
3.3. Modelo Educativo de la Universidad César Vallejo (UCV, 2024).
3.4. Directrices Éticas para una IA Fiable (Comisión Europea, 2019).
3.5. Reglamento del Estudiante de la UCV.

4. Alcance

Las disposiciones de la presente directiva alcanzan a las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado en estudios presenciales, semipresenciales y a distancia de los campus. Toda mención a los programas de nivel de posgrado incluye los programas de Segunda Especialidad en lo que fuese aplicable.

5. Responsabilidad

Los vicerrectores, decanos, director de la Escuela de Posgrado (EPG), director, directores académicos y de investigación de la UCV Virtual, directores generales (DG), directores académicos (DA), directores de investigación (DI), directores de Bienestar y responsabilidad social universitaria (DBRSU) y directores de la calidad (DC) de los campus; directores y jefes de programa académico, directores de escuela (DE) y coordinadores de escuela profesional (CEP), coordinadores de unidad de posgrado, coordinadores de programas de doctorado y maestría, Centro de Investigación Formativa e Integridad Científica, Gestión del Talento Humano, Registros Académicos, director de Innovación Tecnológica y oficinas de soporte técnico, director y jefes del Centro de Información y el director y jefes de Infraestructura y Servicios Generales son los responsables del cumplimiento de la presente directiva.

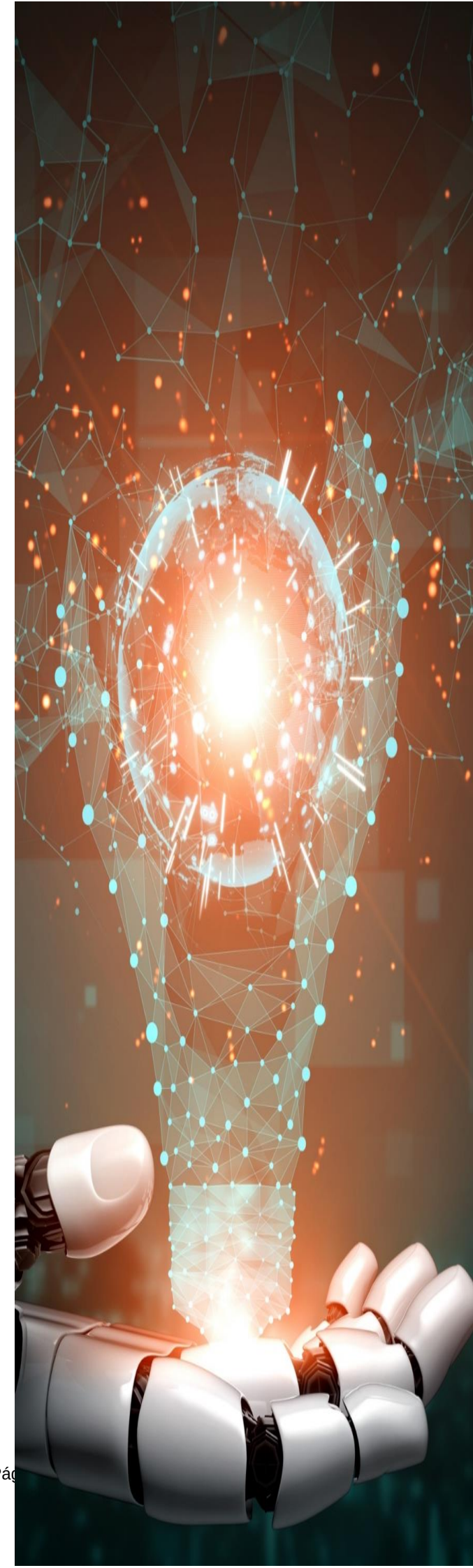

6. Valores fundamentales para un uso ético de la IA

La UNESCO (2022) ha establecido los siguientes valores referidos al uso ético y responsable de la inteligencia artificial:

- ✔ **Respeto y promoción de los derechos humanos y la dignidad humana:** La IA debe garantizar el respeto a los derechos humanos sin discriminación, asegurando que su uso beneficie a todas las personas sin causar daño ni comprometer la autonomía individual.

- ✔ **Prosperidad del medio ambiente y los ecosistemas:** Se debe minimizar el impacto ambiental de la IA, mediante la reducción de su huella de carbono y promoción su desarrollo sostenible.

- ✔ **Diversidad e inclusión:** Los usuarios de la IA debe respetar la pluralidad cultural, lingüística y social, garantizando el acceso equitativo a la tecnología y evitando sesgos que puedan excluir a ciertos grupos.

- ✔ **Sociedades pacíficas y justas:** Los sistemas de IA deben utilizarse para fomentar la cohesión social, la equidad y la justicia, evitando la segregación, la vigilancia masiva y la discriminación.

La Universidad César Vallejo comparte con la UNESCO los valores fundamentales para el uso ético de la inteligencia artificial. Asimismo, promueve un enfoque humanista donde la IA complementa la labor docente y contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

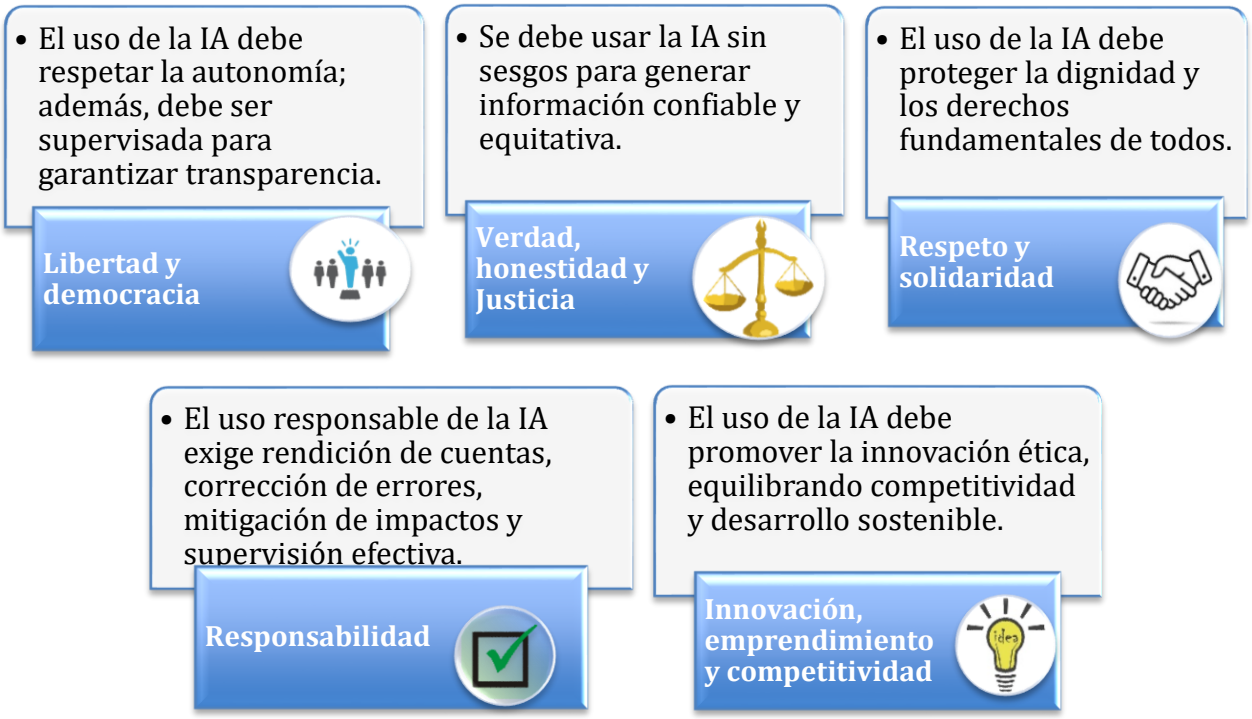

Modelo educativo UCV. (2024). *Valores institucionales*

7. Principios éticos del uso de la IA

El uso de la Inteligencia Artificial en la educación debe estar guiado por principios éticos que garanticen su integración responsable en la docencia e investigación.

✔ **Humanismo y centralidad del estudiante**: La UCV concibe al estudiante en todas sus dimensiones (cognitiva, afectiva, comunicacional, ética y espiritual), por lo que la IA debe utilizarse como una herramienta para potenciar su aprendizaje sin sustituir la enseñanza personalizada. Debe promover la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación en un entorno digital en constante cambio.

- ✔ **Respeto a los derechos humanos, equidad e inclusión:** La IA debe ser utilizada para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de la tecnología, evitando la generación de brechas digitales. Además, debe linearse con los valores de justicia, respeto y solidaridad, promoviendo la inclusión de estudiantes en situación de vulnerabilidad y con discapacidad.

- ✔ **Transparencia y explicabilidad de los algoritmos:** El uso de la IA debe ser comprensible y verificable. Es responsabilidad de los docentes y estudiantes conocer cómo funcionan los algoritmos, qué datos utilizan y qué posibles sesgos pueden presentar. La transparencia en los procesos automatizados es esencial para generar confianza y garantizar decisiones justas en el ámbito educativo.

- ✔ **Seguridad y privacidad en la gestión de datos:** La base de conocimiento de la IA en la educación debe cumplir con estrictos estándares de seguridad para proteger la información personal y académica de los estudiantes y docentes. Es necesario garantizar que el manejo de datos sea responsable, respetando la privacidad y evitando el uso indebido de la información.

- ✔ **Innovación responsable y sostenible:** El modelo educativo de la UCV promueve la innovación y el emprendimiento con un enfoque de responsabilidad social. En este sentido, el usuario de IA debe fomentar el desarrollo sostenible, minimizar su impacto ambiental y promover soluciones tecnológicas que beneficien a la sociedad en su conjunto.

- ✔ **Ética en el consumo de información y uso de herramientas digitales:** La IA no solo debe apoyar el aprendizaje, sino también fomentar la alfabetización digital en estudiantes y docentes. Es fundamental que los usuarios analicen de manera crítica la información, prevengan la desinformación y promuevan la responsabilidad en la creación y consumo de contenidos digitales.

8. La IA en el aprendizaje universitario

¿Cómo hacer de la IA una aliada estratégica para mejorar tu aprendizaje de manera ética y responsable?

- ✓ **Búsqueda y validación de la información:** Los estudiantes deben verificar la precisión y confiabilidad de las fuentes académicas para evitar la desinformación. Según la UNESCO (2021), es esencial evaluar críticamente la credibilidad de la información para garantizar su validez y evitar la propagación de información errónea. Con el uso de la IA los estudiantes pueden ordenar la estructura de la investigación de acuerdo al esquema definido.

- ✓ **Producción de trabajos académicos:** La IA puede ser útil para estructurar ideas, mejorar la redacción y sintetizar información, pero no debe reemplazar el pensamiento crítico del estudiante. Es crucial citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA y evitar el plagio, garantizando un uso responsable en el contexto académico (Nguyen, 2025).

- ✓ **Asistencia en la resolución de problemas:** Las Herramientas de IA como los asistentes virtuales pueden ayudar a los estudiantes a resolver problemas matemáticos y de programación al proporcionar explicaciones detalladas y soluciones paso a paso. Es importante que los estudiantes comprendan el proceso y la lógica detrás de cada solución, contrasten lo aprendido, en lugar de simplemente, copiar las respuestas.

- ✓ **Desarrollo del pensamiento crítico:** Los estudiantes deben estar preparados para cuestionar los resultados de la IA, identificar sesgos en los algoritmos y reflexionar sobre su impacto en la interpretación de los datos. Evaluar críticamente los resultados es fundamental para fortalecer el pensamiento ético y evitar una dependencia ciega de la tecnología (Angles Canlla y Angles Canlla, 2024).

- ✓ **Uso responsable en las evaluaciones:** La IA puede ser una herramienta útil para la preparación mediante ejercicios y simulaciones, pero debe evitarse su uso indebido durante las evaluaciones que requieran el razonamiento propio del estudiante. Mantener la honestidad académica es esencial para asegurar el aprendizaje genuino y la integridad en las evaluaciones (UNESCO, 2023).

- ✓ **Colaboración y creación de contenidos:** En proyectos grupales, la IA puede ayudar a organizar ideas y mejorar presentaciones, pero no debe sustituir la creatividad ni el trabajo en equipo. Un uso ético de la IA fomenta la colaboración, complementando el esfuerzo humano sin reemplazarlo (Nguyen, 2025).

- ✓ **Reflexión sobre la ética y el impacto de la IA:** Es importante que los estudiantes reflexionen sobre las implicaciones sociales y éticas del uso de la IA en su campo de estudio. Además de participar en debates sobre su impacto en la educación y la sociedad. Esta reflexión promueve un uso responsable y consciente de la IA (Calixto Tapullima et al., 2024).

9. Riesgos en el uso de la inteligencia artificial

El uso de la IA en la educación ofrece grandes beneficios, pero, también, plantea riesgos que deben gestionarse de manera ética y responsable. A continuación, se presentan los principales desafíos asociados a su implementación en el ámbito académico.

Dependencia excesiva de los estudiantes en herramientas automatizadas: El uso desmedido de la IA puede afectar el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía en el aprendizaje, generando una dependencia que disminuya la capacidad de análisis y resolución de problemas.

Desinformación y sesgos algorítmicos: Los sistemas de IA pueden reproducir errores o sesgos presentes en los datos con los que han sido entrenados, lo que puede generar información inexacta o sesgada y afecte la formación de una visión crítica en los estudiantes.

Riesgos de privacidad y seguridad de datos: La recopilación y el almacenamiento de información académica y personal a través de herramientas de IA pueden exponer datos sensibles a vulnerabilidades, lo que hace necesario garantizar medidas de protección y cumplimiento normativo.

Brecha digital y desigualdad en el acceso a la IA: No todos los estudiantes tienen acceso equitativo a herramientas de IA, lo que puede aumentar las desigualdades educativas y restringir las oportunidades de aprendizaje.

Deshumanización de la enseñanza: La automatización de procesos académicos puede reducir la interacción personal entre docentes y estudiantes, lo que afecta la tutoría y acompañamiento académico y la construcción de vínculos educativos significativos.

Plagio y generación de contenido no auténtico: La IA facilita la producción de textos e ideas, lo que puede fomentar el uso de información generada automáticamente sin la debida atribución y comprometer la integridad académica.

Uso indebido en evaluaciones y trabajos académicos: Sin una conciencia de uso responsable de la IA, los estudiantes pueden emplearla para realizar sus actividades académicas sin demostrar comprensión real de los contenidos, afectando los procesos de aprendizaje.

Impacto ambiental del uso de IA: Los sistemas de IA requieren un alto consumo energético para su funcionamiento, lo que genera una huella ecológica significativa. Es necesario asegurar una práctica sostenible.

Para mitigar estos riesgos, es fundamental que la IA se utilice con criterios éticos que prioricen el aprendizaje humano sobre la automatización.

10.Supervisión y cumplimiento

La supervisión es ejercida tanto por los docentes como por las autoridades universitarias para asegurar que la IA sea utilizada de manera adecuada y alineada con los principios de transparencia, integridad académica y rigor científico (UNESCO, 2021), tal como se precisan a continuación.

- ✔ **Monitoreo del uso de IA en el aula y en la investigación:** Los docentes de la Universidad César Vallejo son responsables de establecer metodologías de control y seguimiento de proceso para supervisar cómo los estudiantes emplean las herramientas de IA en sus actividades académicas. Esto incluye la verificación de que la IA no sustituya el desarrollo de competencias fundamentales, como el pensamiento crítico y la redacción argumentativa, y que su uso se limite a complementar el aprendizaje sin generar dependencia o prácticas deshonestas, como el plagio o la alteración de datos en investigaciones. Asimismo, los estudiantes que utilicen IA en sus producciones académicas deben garantizar que esta no comprometa la validez de los resultados ni infrinja las normas de integridad científica.
- ✔ **Supervisión institucional del cumplimiento de directrices:** Las autoridades universitarias son las encargadas de velar por la correcta implementación de estas normativas. Para ello, se establecen mecanismos de control, como auditorías académicas de las metodologías de contraste y monitoreo, revisiones de publicaciones y capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes sobre el uso responsable de la IA. Además, se fomentará la actualización constante de las directrices en función de los avances tecnológicos y los desafíos éticos que puedan surgir.
- ✔ **Precauciones ante el uso indebido de la IA:** En caso se detecte un uso inadecuado o fraudulento de la IA en el ámbito académico o investigativo, se tomarán medidas correctivas de acuerdo con el marco normativo de la Universidad César Vallejo. Las faltas graves podrán ser evaluadas por el Tribunal de Honor de la UCV, el cual determinará, en función al Código de ética en investigación, las medidas correspondientes, que pueden incluir advertencias, suspensión de publicaciones o medidas disciplinarias según la gravedad de la infracción.

Estas disposiciones garantizan un entorno académico basado en la ética, la transparencia y la excelencia, fomentando el uso responsable de la inteligencia artificial en la enseñanza y la investigación universitaria.

Referencias bibliográficas

Alonso-Rodríguez, A. (2024). Hacia un marco ético de la inteligencia artificial en la educación. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria,* 36(2), 79–98. https://doi.org/10.14201/teri.31821

Angles Canlla, O. L. y Angles Canlla, V. E. (2024). Desafíos y oportunidades del uso de la IA en la docencia universitaria desde una perspectiva ética: Challenges and opportunities of using AI in university teaching from an ethical perspective. LATAM *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 377-387. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9709787.pdf

Balladares Burgos, J. A. (2023). Principios y valores para una ética digital. Oxímora. *Revista Internacional De Ética Y Política,* (23), 1–16. https://doi.org/10.1344/oxmora.23.2023.42325

Bayas, E., Nájera, G. y Llagualongo, C. (2023). Integración de la Inteligencia Artificial en la Educación para el Desarrollo Sostenible: Oportunidades y Desafíos. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación,* 8(4), 96. https://www.researchgate.net/publication/374803235_Integracion_de_la_Inteligencia_Artificial_en_la_Educacion_para_el_Desarrollo_Sostenible_Oportunidades_y_Desafios

Calixto Tapullima-Mori, C., Mamani-Benito, O., Turpo-Chaparro, J. E., Olivas-Ugarte, L. O. y Carranza-Esteban, R. F. (2024). Inteligencia artificial en la educación universitaria: Revisión bibliométrica en Scopus y Web of Science. *Revista Electrónica Educare.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9952504.pdf

European Commission. (2019). *Ethics guidelines for trustworthy AI.* https://ec.europa.eu/digital-strategy/sites/digital-strategy/files/ai-ethics-guidelines.pdf

Lara, A., Sacatoro, J., León, A., Jarrín, G. y Simancas, F. (2024). *La evaluación, la inteligencia artificial y otras tecnologías de información en la educación.* Prometeo, 4(1), 12. https://prometeojournal.com.ar/index.php/prometeo/article/download/85/88/167

Nguyen, T. (2025). La inteligencia artificial en la educación: cinco transformaciones clave para 2025. *Infobae.* https://www.infobae.com/educacion/2025/02/20/la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-cinco-transformaciones-clave-para-2025/

UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial.* https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics

UNESCO. (2023). *Inteligencia artificial: guía para las personas a cargo de formular políticas.* https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence

UNESCO. (2023). *Oportunidades y desafíos de la era de la inteligencia artificial para la educación superior: una introducción para los actores de la educación superior.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386670_spa

Universidad César Vallejo. (2023). *Resolución rectoral n.° 760-2007 UCV-RCUN°0659-2022-UCV Código de ética en investigación* [versión 02 PDF]. https://trilce.ucv.edu.pe/modulos/trilce.aspx#

Universidad César Vallejo. (2024). *Modelo educativo de la Universidad César Vallejo.* [PDF]. https://trilce.ucv.edu.pe/modulos/trilce.aspx#

Vicerrectorado académico

FDC | Centro de Formación Docente y Desarrollo de Contenidos